

Teletrabajo transitorio en situación de contingencia

El teletrabajo es la forma de organizar y realizar el trabajo a distancia mediante la utilización de tecnologías de información en el domicilio del trabajador o en lugares o establecimientos ajenos al empleador.

- ✓ Se recomienda que el espacio destinado al teletrabajo, sea un espacio físico fijo que reúna las condiciones mínimas de iluminación, ventilación, ruidos, etc.



- ✓ Idealmente debe ser en un lugar tranquilo y sin interrupciones, donde puedas adecuar la habitación



- ✓ Se debe mantener los horarios que existían en el centro de trabajo respecto a entrada, salida, de almuerzo, pausas para hidratarse y/o descanso



- ✓ Desarrollo de reuniones periódicas con pares y/o jefaturas,



#YO TE CUIDO, TÚ ME CUIDAS